



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos de junio de dos mil veintitrés.

Radicado: 2023-00063

Asunto: Incorpora

Se incorpora envío de comunicación del nombramiento al curador Ad-Litem, **Dra. Catherine García Arismendy** en el correo electrónico catherinega@gmail.com, realizada en debida forma, con constancia de entrega efectiva, a la espera que se le venza el término concedido para aceptar o no acceder al requerimiento.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD

*Medellín, 5 jun 2023, en la fecha, se notifica
el auto precedente por ESTADOS N° , fijados
a las 8:00 a.m.*

Secretario

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b9160980533ca43a90f8b2d0fd5e97778e402a15248c28fa6fd10cc6146da3c**

Documento generado en 02/06/2023 04:04:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>